

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Toluca de Lerdo, México,  
a 25 de agosto de 2014  
Oficio No. CIEPS/UI/014/2014

**CIUDADANO  
BRUNO FANTOMAS DIAS  
P R E S E N T E**

En atención a su solicitud de información pública con número de folio 00014/CIEPS/IP/2014, de fecha 4 de agosto de del año en curso, en la cual requiere lo siguiente:

"Se están llevando a cabo visitas en Chamapa para conseguir información de los vecinos por parte de una empresa que trabaja para el Gobierno del estado de México, en un estudio de desarrollo social.

¿Cuál es el fin de la investigación?

¿Qué experiencia tiene la empresa en proyectos con el gobierno de estado de México?

¿En donde se publicó la convocatoria para la licitación del proyecto y cuando fue que se declaró ganadora a esta empresa?

¿Qué otras empresas competieron para tener el proyecto?

**CUALQUIER OTRO DETALLE QUE FACILITE LA BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN**

De lo anterior solicitaría la siguiente información anexo tabla" (sic).

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7 fracción I, 11, 32, 41, 45 y 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito hacer de su conocimiento que el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, participa en el Grupo de Evaluación y Seguimiento de la estrategia denominada "Diagnóstico y línea basal en el perímetro denominado Chamapa del municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México".

Esta estrategia tiene como objetivo general realizar un diagnóstico cuantitativo y cualitativo que detecte la problemática social y las oportunidades de intervención dentro de la zona denominada Chamapa, en el municipio mexiquense de Naucalpan de Juárez.

...#

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

-2-

El Grupo referido revisará las características demográficas y económicas del polígono de intervención y la principal problemática del territorio.

Asimismo, hago de su conocimiento que este Consejo no participó en la contratación de la empresa que está a cargo de la estrategia antes mencionada, por lo que no es posible proporcionarle la demás información solicitada.

Por otro lado y bajo el principio de máxima publicidad, me permito sugerirle respetuosamente dirija su petición al Módulo de Información de la Secretaría de Desarrollo Social, quien podría proporcionarle información al respecto.

En caso de ser de su interés, podrá acudir a sus oficinas ubicadas en avenida profesor Heriberto Enríquez No. 209 Sur, colonia Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México, código postal 50130; comunicarse al número telefónico (01722) 199-70-90 o acceder a la siguiente dirección electrónica:  
<http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/sedesem.web>.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**LIC. GUILLERMO V. BERMÚDEZ GARZA RAMOS**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN**



c.c.p. Archivo/minutario

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL